

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "FLORETS PASTAVI S.A"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 11 días del mes de abril del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **FLORETS PASTAVI S.A.**, en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Quito de la empresa PROVEFRUT a las 14:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
PROVEFRUT S.A.	US\$ 327.267,00	327.267	65,11
QUICHINCHE CIA. LTDA.	US\$ 175.400,00	175.400	34,89
<b>Total</b>	<b>US \$ 502.667,00</b>	<b>502.667</b>	<b>100</b>

Preside la junta, el presidente de la compañía, señor Alfred Lawrence Zeller Starceovich y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Cristian Gilberto Orozco Cisneros; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General Y Comisario así como de los Auditores externos respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Nombrar Comisario y fijar su retribución.**
- 5. Conocer y resolver sobre el anticipo de honorarios realizado por el Sr. Cristian Orozco.**
- 6. Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.**
- 7. Autorizar la compra de terreno de Quichinche.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **PROVEFRUT S.A** (65.11% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- **QUICHINCHE CIA LTDA** (34.89% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario y Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio 2017, se distribuya un valor de US\$ 35000 como dividendo a los accionistas.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

**4. Nombrar Comisario y fijar su retribución.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que los comisarios sean la empresa TaxFirm.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta así como la retribución del comisario.

**5. Conocer y Resolver sobre el anticipo de honorarios realizado por el Sr. Cristian Orozco.**

En lo que se refiere a los anticipos de honorarios otorgado por la empresa Florets Pastavi S.A. al Sr. Cristian Orozco, como anticipo a sus honorarios, se dispone que la parte de los dividendos que le corresponde a la Empresa Quichinche Cía. Ltda. se aporte como un abono a dichos anticipos, y que a partir del marzo del 2018 de sus honorarios se abone mensualmente US\$ 1.000 hasta la cancelación total del anticipo.

**6. Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.**

Toma la palabra el Sr Presidente a lo que propone que a partir del año 2018 se vaya amortizando las pérdidas acumulados en US\$ 10.000 anuales.

Proceden a votación y todos los presentes están de acuerdo con esta moción.

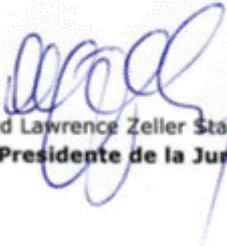
**7. Autorizar la compra de terreno de Quichinche.**

El Sr Secretario toma la palabra y propone la compra del Terreno de la Empresa Quichinche Cía. Ltda. En el cual se encuentra ubicadas instalaciones de la empresa Florets Pastavi S. A. en la Ciudad de Otavalo por un monto de US\$ 25.000

Al no haber objeción y estar todo de acuerdo se determina realizar la compra de dicho terreno.

Siendo las 16:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

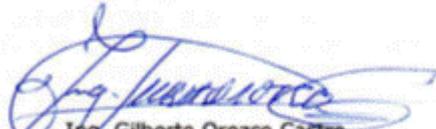
  
Alfred Lawrence Zeller Starceovich  
**Presidente de la Junta**

  
Cristian Gilberto Orozco Cisneros  
**Secretario de la Junta**





**Maria Fernanda Polit**  
**Representante Legal**  
**PROVEFRUT S.A.**  
**Accionista**



**Ing. Gilberto Orozco Castro**  
**Representante Legal/Liquidadora**  
**QUICHINCHE CIA. LTDA.**  
**Accionista**

